

Hoja informativa para el alumno.

Seleccionar las materias que se quieran cursar y anotar en el impreso de matrícula.

2º de BACHILLERATO.

Modalidad de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

Materias COMUNES . (13 ó 14 horas.)	
Historia de España. (3 horas.) Lengua castellana y literatura II. (4 h.)	Historia de la Filosofía. (3 h.)
<i>Elegir una:</i> Primera lengua extranjera II. (3 h.) Inglés. ☐ Francés. ☐	<i>Es de carácter voluntario.</i> Religión. (1 h.) ☐

Materias de MODALIDAD . (Tres materias x 4 horas. = 12 h.)		
<u><i>Vía humanidades.</i></u> Historia del arte. ☒ Latín II. ☒ <i>Elegir una materias más:</i> Economía de la empresa. ☐ Geografía. ☐ Griego II. ☐ Literatura universal. ☐ Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II. ☐	<u><i>Vía geografía e historia.</i></u> Geografía. ☒ Historia del arte. ☒ <i>Elegir una materias más:</i> Economía de la empresa. ☐ Griego II. ☐ Latín II. ☐ Literatura universal. ☐ Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II. ☐	<u><i>Vía administración y gestión.</i></u> Economía de la empresa. ☒ Geografía. ☒ Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II. ☒

Materias OPTATIVAS . (Una materia x 4 horas.)		
<i>Enumerar del 1 al 3, por orden de preferencia, TRES materias que no se hayan elegido ya como de modalidad.</i>		
Economía de la empresa. ☐ Fundamentos de administración y gestión. ☐ Geografía. ☐	Griego II. ☐ Historia del arte. ☐ Latín II. ☐ Historia de la Música y de la Danza ☐	Literatura universal. ☐ Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II. ☐ Segunda lengua Extranjera II. ☐



*Según establece la Constitución y el Código Civil, la mayoría de edad se adquiere al cumplir los 18 años.
A partir de esa edad, se obtiene plena capacidad para realizar actos jurídicos válidos y ser responsables de los mismos.*